

# LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES CATÓLICOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS

Redactor: Dr. Luis Santiago Botana

**IMPRENTA Y ADMINISTRACION**  
CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 110.

**JERENTE—ADMINISTRADOR**  
AGUSTIN DORIA

**SALDRÁ LOS MIÉRCOLES,**  
**VIENES Y DOMINGOS**

**A. LORETTE**

Director de la Sociedad Mutual de Publicidad, rue Sainte Anne de París, único corresponsal de LA UNION para avisos y publicaciones en París.

**ADVERTENCIA**

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio, importen un ataque á la moral.

**PRECIOS DE SUSCRICION**

Por un mes . . . . .	\$ 1.00
Por seis meses . . . . .	" 5.50
Por un año . . . . .	" 10.00
Números sueltos . . . . .	" 0.20
" atrasados . . . . .	" 1.00

**La Union**

MINAS, FEBRERO 25 DE 1885.

**EL GENERAL**

Don José Artigas

**Ante la historia**

POR UN ORIENTAL

(Continuacion)

XXIII

Hecha esta digresión continuaremos el hilo de nuestra narración brevemente interrumpida.

Después de los sucesos que hemos narrado—la situación de la Banda Oriental era la más difícil y más digna de interés.

Luchando con valeroso empeño los Orientales contra el dominio extranjero, hacían prodigios por libertar la Patria y sus hechos y hazañas inflamaban el buen deseo y patriotismo de los Argentinos quienes se hubieran lanzado á proteger á sus hermanos prestándoles dedicada, franca y leal cooperación en la obra santa de salvar á la patria del dominio extranjero, si no se hubiese opuesto severamente el gobierno que dominaba entonces, á esos vehementes deseos.

Sin embargo la simpatía por la causa de los Orientales estaba en el corazón del pueblo Argentino, y por más que se pretendiese ahogarla, palpitaba en sus generosos pechos.

Artigas no era ya para ellos, por más que la malevolencia lo había pintado bajo los más acentuados y criminales caracteres, ni para ese noble pueblo, en aquellos momentos, sino un patriota que defendía el suelo de la Patria—y á quien entonces—si yerros había cometido en su carrera pública, su decisión, su valor y su abnegación por libertar á su país, los hacían olvidar completamente.

Así es que al Directorio se le acusaba con justicia de que tracionaba la causa de la revolución y protegía con razonamiento la invasión portuguesa en la Banda Oriental.

El general Artigas después de la nota que hemos transcripto, en que tan fuertes como severísimos cargos hacia al Directorio, mantuvo siempre firme su actitud contra el enemigo usurpador.

Hostilizados en su propio territorio y

en la Banda Oriental, no había un momento de tregua para sus agresiones contra los portugueses.

Algunas decepciones entre las personas, que siempre en todas las causas se sufren por aquellos que se sienten débiles para arrostrar con serenidad y ánimo suficientes las dificultades, no habían hecho sino reanimar la virilidad y energía de los que no se amilanaron ante los contrastes y reversos de la mala fortuna y del éxito adverso en la suerte de las batallas.

Y aunque se creyese que la mayor parte de los patriotas desfallecían por los reiterados contratiempos y reversos, él jamás desmayaba en el sostén de sus principios.

Con este motivo Artigas para no dejar extinguir el fuego sagrado del amor á la Patria, escribió la siguiente Circular que pasó á todos los pueblos.

Hé aquí ese documento:

«Amar su libertad es de racionales: perderla es de cobardes. Los portugueses han procurado ocultar estas verdades con el velo de su ambición. Los orientales no han olvidado sus sagrados deberes. Ruego á Vds. que en mi nombre y por el bien general del país, quieran recomendarlos siempre. Ellos hicieron el voto de la revolución y cuando los paisanos debían ostentar la heroicidad de sus sentimientos coronando sus sienes con laureles de honor, no los pueden ahora ni jamás marchitar con su indiferencia. No es la inacción la que debe salvarnos.

Llorar las desgracias en secreto, y sufrir las cadenas es de cobardes: son necesarios los esfuerzos comunes; es preciso arrastrar los peligros y superarlos; de lo contrario los sacrificios de 3 años de revolución serán siempre estériles. Esta sola reflexión debiera haber bastado para fijar el mejor juicio de los orientales, y para portarse con todo el denuedo con que siempre se han portado. Vds. deben ser encargados de tan noble empeño.

Ese departamento debe, y aun puede prodigar los mayores esfuerzos. Espero que ustedes vestidos de su alta representación serán inexorables por llenar tan sagrada obligación. La conducta de los enemigos es manifiesta: su objeto mas que conocido, en el curso mismo de la revolución nos ha descubierto el gran misterio, y sabemos que nada favorable debemos esperar de la operación de un extranjero ambicioso y desleal.

El país lo reclama, y la patria lo exige de sus hijos. Seamos inflexibles para mantener esta dignidad, que hace todo el honor de los orientales, y ese solo rasgo de su patriotismo hará la provincia feliz. Cumplio con el deber de hacerlo presente á ese ilustrado Cabildo. Vds. deberán con igual empeño prevenir á esos ciudadanos de su importancia. Por ello no perdonaré ni perdonaré sacrificio. La guerra todo lo paraliza, y nada debiera haber sucedido, si penetrados todos de la gravedad de este mal se hubiese empleado en su remedio.

Al efecto deberán Vds. nombrar un jefe militar, que reuna los brazos útiles y active las operaciones militares de ese departamento. Desgraciadamente se proclamó el jefe don Tomás García. Desde esta época desgraciada todo ha marchado al desorden. Espero que Vds., sustituyendo otro en su lugar reanimen los esfuerzos con que debe aparecer el orden y el bien en toda la provincia.

Es de necesidad esta medida. La recomiendo á ustedes encarecidamente y con ella todo mi afecto. Salud y Libertad, Setiembre de 1818.

*José Artigas.*

Al muy ilustrado Cabildo de San José.

Los conceptos que encierra esta circular manifestán como siempre el noble cuento ardiente anhelo que se abrigaba en el corazón de Artigas por libertar la patria del dominio extranjero; y prueban concluyentemente nuestros asertos de que su heroica alma encerraba el mas puro patriotismo y la mas grande abnegación.

*(Continuará)*

**Gacetilla**

(A CARGO DEL DR. BOTANA)

**Cremación de cadáveres**

Próximamente el ministro del Interior de la vecina República resolverá sobre la propuesta del Círculo Médico Argentino, para el establecimiento de un horno para la cremación de cadáveres.

Hasta ahora, apesar de los incansables esfuerzos hechos en París por la sociedad de propaganda de la cremación, la autoridad había rehusado siempre permiso para incinerar un ser humano cualquiera, fundándose en un decreto antiguo que solo autoriza las inhumaciones y embalsamamientos. Recientemente el perfecto del Sepa ha autorizado la construcción en París de un templete crematorio destinado á la incineración de los residuos de hospitales, es decir de los restos de cerca de 3,000 cadáveres que anualmente son entregados á las salas de disección.

También ha permitido la incineración de los despojos mortales de los enfermos muertos en los hospitales y no reclamados por sus familias.

Se envió á Italia en seguida un ingeniero para estudiar los varios sistemas crematorios, que se usan en dicho país. El ingeniero se decidió por el sistema Gorini, empleado en Milán y cuyo aparato ha sido construido en París. El proyecto ha sido aceptado y en breve debe construirse el horno crematorio por cuenta de la municipalidad.

**Los italianos en el extranjero**

Acaba de publicarse en Roma una interesante estadística [censo] degl' Italiani all'estero], la cual da detalles del número de italianos que residían en el extranjero en el 1881.

Encabeza la lista Francia, que con Argel y sus colonias contiene 274,925, de los cuales 21,577 viven en París, 33,693 en Argel, y 57,861 en Marsella.

La República Argentina contiene 253,388; de éstos 103,585 están en Buenos Aires

En los Estados Unidos de América con su inmensa población sólo hay 170,000, de los cuales 20,286 se encuentran en New York.

En el Brasil viven 82,196; de éstos 17,570 en San Pablo.

En Austria-Hungría 43,873, de los cuales Trieste tiene 16,202.

Suiza 41,645, incluso 19,603 en el Cantón Ticino.

En el Uruguay viven 40,000.

En Turquía 18,612.

En Egipto 16,320; la mayor parte de ellos en Alejandría.

En las Islas Británicas y sus colonias solamente hay 14,557, y de éstos 7,189 en la Gran Bretaña é Irlanda.

Tunec contienen 11,106; Perú unos 10,000; España 8,825; Alemania 7,006, de éstos 1,552 en Prusia [exclusivamente Hesse Nassau que cuenta 496].

Méjico 6,103; Monaco 3,437; y la Rusia solamente 2,938.

Total, 1,100,510.

**Entre Ríos electoral**—Un telegrama de Gualéguaychú dice lo siguiente:

Febrero, 18—Mas de ochientos votos clararimistas fueron rechazados á bayoneta y culatazos de remington por orden del Presidente y las mesas nombradas por el Gobierno.

Ciento y tantos individuos contados entre el piquete y la policía, muchos sin estar inscritos, sufragaron por el candidato oficial.

Consumó así el acto mas brutal, único que registra los anales electorales de esta infeliz Provincia.

**Canalización del Río Negro**

—Esa importante obra está en vías de realizarse.

Al efecto el Diputado Idiarte Borda presentó un Proyecto autorizando al P. E. para que practique las obras que demande la canalización del Río Negro desde la boca del Yaguari hasta la ciudad de Mercedes, y con especialidad en los pasos de Barrientos y Pantano.

Creándose un impuesto de veinte centavos por tonelada, que pagarán por cada viaje redondo todos los buques que efectúen operaciones de carga y descarga ó que naveguen en el expresado río.

**Dos reclamaciones**—Dice «La Tribuna Popular»:

—Tenemos entendido que se ha arreglado una reclamación que hacia años venía gestionando la familia Alvarez de Paysandú por daños y perjuicios sufridos en esa ciudad cuando la revolución del general Flores.

La suma por la cual se dice se ha arreglado esa reclamación, es la de trescientos mil pesos en Deuda Amortizable.

Y agrega:

«Nos aseguran que el objeto del viaje que últimamente trajo aquí al ministro norte-americano general Osborne, era el arreglo la reclamación iniciada por el Sr. Pealer ante el gobierno por despojo violento que sufrió de la concepción del ferrocarril á Pando y Minas, hecho que tuvo lugar durante la administración del colonel Latorre.

# LA UNION

«Según estos mismos datos la reclamación i el atrlida es por la fritura de tres millones de pesos.

«Ignoramos en qué estado se encuentran las negociaciones que con este motivo se siguen.

**Agradecimiento**—Varios jóvenes nos han pedido demostrar las gracias en su nombre al Sr. del Puerto, y su distinguida familia, por los deliciosos momentos que durante el Carnaval, han pasado en su compañía.

Lo hacemos con el mayor gusto, agraciando de nuestra parte lo que nos corresponde, pues en compañía de varios amigos hemos adorado al igual de ellos, bajo las frondosas copas de los sauceos á la Diosa Terpsicore.

## A mi vecina

¡Oh! Vecina curiosa e indiscreta más que la cierva que apercibe el ruido alzado trás el tronco do escondido y armado el cazador se parapeta! ¿A que responde tu ansiedad secreta? Siempre que llega á tu anhelante oido el golpe de la puerta de mi nido Te asomas al balcón.—¡No seas co-

[queta!]

¡Mira que puedes cual la cierva ilusa quedar cogida sin pensarlo, al pronto. No desóigas mi voz, nuncio de alarma; que, para el cazador que ardides usa, es la virtud un pasatiempo tonto y el ruin deseo mas traidor que un ar-

mal

**El grano malo**—Dice un colega de Paysandú:

«Víctima de la enfermedad conocida por grano malo, está muriendo mucha hacienda en algunos puntos de la campaña.

En el establecimiento de los señores Algora falleció un peón á causa de haber desollado un animal muerto por esa enfermedad.

Dos peones más han sido traídos enfermos á esta localidad.

En dicho establecimiento han muerto ya cerca de 100 animales vacunos.»

**Palo y tente tico**—Dice «El Ferro-Carril:»

«No es solamente el señor D. Manuel del Palacio el que ha rehusado contribuir con su óbolo á favor de los varios de Minas, rehusando aceptar un palco para la función que anoche se verificó en Solis con ese objeto, sino también el ministro de Italia y el Sr. Hormachea, miembro que fué de la Comisión de Socorros á las víctimas de Andalucía.

«Así es como se hace la caridad: cuando se trata de desgracias ajenas, todos acudimos á prestar nuestro concurso, pero cuando son nuestros hermanos, nuestros compatriotas que gimen en la miseria, todos aquellos á quienes hemos ayudado, se dan vuelta y olvidan las crecidas sumas que aquí se han recolectado y han sido enviadas para socorrer á individuos que ni por el forro nos conocen y tampoco conocemos...»

**La cuestión política**—Telegrafian á «El Diario» de Buenos Aires:

Se esperan acontecimientos políticos de alguna importancia. Es casi seguro que el general Tajes abandonará el Ministerio de la Guerra. Una vez que esto suceda, serán destituidos de sus puestos todos los empleados que tienen simpatías por Tajes, ó que han sido favorecidos por este.

Como consecuencia de esto se anuncia ya la destitución del comandante Tajes, Jefe Político del Departamento de Paysandú, y Jefe del batallón 3.<sup>o</sup> de cazadores.

**Buen provecho**—Leemos en «El Ferro-Carril:

«Los miembros del Cuerpo Legislativo obsequiarán el 1.<sup>o</sup> de Marzo al general

Santos con un gran banquete, con motivo de ser el 3.<sup>o</sup> aniversario de su exaltación á la primera magistratura.

El banquete será 150 cubiertos y á él serán invitados el Cuerpo Diplomático, los miembros del Superior Tribunal de Justicia y elevados empleados de la administración.

Las personas que correrán con todo lo relativo á este asunto, son los Senadores don Pedro Bauzá, José P. Farini y diputados Juan A. Turenne, Federico Paullier y Julio Roustan.»

**Robo en nuestra legación de Río Janeiro**—En el importante diario de Río Janeiro «O Jornal do Comercio» fecha 15 del corriente, encontramos la siguiente noticia:

«Algunos rateros penetraron anteayer de madrugada en la casa del señor don José Vazquez Sagastume Ministro del Estado Oriental del Uruguay, en la calle del Marqués de Albrantes, y sustrajeron los siguientes objetos: una pieza de plata, centro de mesa; un tintero grande de plata, una tarjetera de plata dorada y varios papeles pertenecientes á la Legación.

«Los objetos de plata tienen grabado el monograma del señor Sagastume.

«La policía fué informada del hecho.»

**Dícese**—Dícese que el general Goyma es candidato que tiene probabilidades para ocupar el alto cargo de Inspector General de Armas.

**El Noticiero**—Este cólega de la tarde ha suspendido su publicación por unos días.

**¿Eh?**—Telegrafian de aquí á «El Diario» de Buenos Aires.

«El ministro brasileño, Sr. Ponte Ribeiro, así que tuvo conocimiento de que Joaquín Santos iba á ser nombrado Presidente del Senado, se dirigió al Presidente de la República, manifestándole que el emperador del Brasil vería eso con sumo desagrado.

Esta ha sido la causa de que Joaquín Santos se quedará aseitado y sin visitas.»

**Curiosa demanda de divorcio**—Ante la Curia de Buenos Aires se ha presentado un individuo entablando demanda de divorcio contra su esposa.

Llenadas las formalidades del caso, entiende en la causa el juez de conciliación e indica á las partes que inicien la exposición de cargos.

La mujer hace mil protestas de fidelidad conyugal, declarando finalmente, que en conciencia no había dado lugar á su esposo para el procedimiento que contra ella empleaba.

Obligado el esposo á hablar, dijo: «Señor Juez, mi mujer es una haragana; no me quiere ni zurcir las medias! Por esta razón pido divorcio.

El juez, en vista del pueril argumento del demandante, usó de sus procedimientos conciliatorios con toda eficacia.

La mujer, humildemente, declaró estar dispuesta á enmendarse, zurciendo las medias de su esposo, haciendo así desaparecer la manzana de la discordia, que había turbado la paz del hogar.

Así terminó el juicio.

**Retrato del General rechazado!**—Asegura «La Tribuna Popular» que un artista residente en esta ciudad ofreció en venta, al Dr. Vazquez Acevedo, para que lo colocara en el nuevo edificio de la Universidad, un busto ó retrato del general Santos.

Agrega el colega:

«El Dr. Vazquez Acevedo, interpretando el pensamiento y alta enseñanza que representa la Universidad, rechazó el retrato.

**Diario de Sesiones**—Agradecemos el envío del tomo XXVIII del Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la República O. del Uruguay.

Contiene este tomo voluminoso las so-

siones del año 1883.

**El gran robo**—Buenos Aires, 18.—A pesar de haber sido presos 14 individuos por sospecha, aún no ha podido la Policía dar con los autores del robo de 46,000 pesos nacionales hecho á la administración del ferro-carril del Sud.

Las circunstancias que rodean este hecho son bastante extrañas. La caja, ni las puertas de la oficina han sido violentadas el cajero declara que la suma sustraída la colocó dentro de la caja en paquetes lacrados, habiendo en ella otras sumas que no han sido tocadas.

**El ejército chileno**—Por decreto de reciente fecha se han fijado las fuerzas de tierra que han de mantenerse en pie para el año 1885, en un número que no excede de 7,100 plazas, distribuidas en las tres armas de artillería.

Las fuerzas de mar durante el mismo periodo, constarán de 2 fragatas blindadas, 1 monitor, 3 corbetas, 3 cañoneras, 3 vapores, 5 pontones, 2 vapores menores, y un cuerpo de ejército de 800 plazas destinado al servicio de marina.

El vestuario que el Estado suministrará sin cargo á los cuerpos del ejército de linea, se compondrá en lo sucesivo de las siguientes prendas:

**Para un año**—Un kepi de paño, una blusa de idem, un pantalón de id. un par de tirantes, dos pares de botas, dos camisas, dos blusas de brín, dos pantalones de id.

**Para dos años**—Un capote de paño, una frazada ó manta, cuatro metros de tela para colchón.

El batallón de zapadores recibirá un traje de bataón adicional por año, cuando se ocupe de trabajos agenos al servicio militar.

El traje de parada será suministrado á los cuerpos cuando el gobierno lo estime conveniente, y su duración será de tres años.

**Muchos nos alegramos**—Toma mos de «El Ferro-Carril:

«Era incierto que le hubiere dado la viruela en Minas al Sr. D. Caraciolo Paez, anciano y antiguo vecino de aquella localidad, como se dijo por informes en un sueldo.

Ese amigo está bueno y sano, de lo que mucho nos alegramos por él y su estimada familia.

Ayer tuvimos el gusto de estrecharle la mano, y celebramos poder rectificar la desagradable noticia dada, sobre haber sido también atacado por la viruela, en la epidemia que acaba de sufrir en Minas y de que según las últimas noticias declina, no habiéndose producido ningún caso nuevo.

## La campanilla blanca

Cuando gime triste el viento  
Y la cristalina escarcha

Despoja los verdes árboles

De sus riquísimas galas...

Cuando se estiende en la tierra

Una inmensa alfombra blanca,

Y el agua ya no murmura

Y los pájaros no cantan....

Cuando el Sol de invierno, pálido,

Vierte su lumbre cansada,

Y á naturaleza entera

La cubre triste mortaja,—

Una flor nace de pronto

Primorosa, delicada,

De aquél sudario de nieve

Que el estéril campo tapa.

Una flor de campanillas

Como la inocencia, blancas,

Cuyo interior matizado

De pinitas verdes se halla,

Cual si las hubiera puesto

En su seno la esperanza,

Comó presagio bendito

De la estación anhelada.

Esta flor es el emblema

De consuelo en la mestancía,

Y parece que el humano

De esta manera le hablara:

«Cuando todo el sentimiento

«Que en el alma se aquilata,

«Languidezca en la desdicha

«Como en invierno la planta,  
«De mi tomad el ejemplo  
«Que sufro bien resignada,  
«Y haced por que no perezca  
«En el invierno del alma,  
«La dulce flor del consuelo  
«Hermana de la esperanza!»

Ricardo Sanchez.

Marzo de 1882.

## AVISOS

### ADMINISTRACION D. DE RENTAS

#### A V I S O

Se hace saber á los contribuyentes al impuesto de Contribución Directa que, los plazos designados por la ley que rige en el corriente año, para el pago del referido impuesto son, de Enero y Febrero para la primera cuota y Marzo y Abril para la segunda.

Dichos plazos son improrrogables y los retardatarios al pago del impuesto quedarán sujetos á las penas que, la misma ley establece.

Minas, Diciembre 31 de 1884.

El Administrador

FRANCISCO FERRER.

### ADMINISTRACION D. DE RENTAS

La ley de patentes de Giro en vigencia prescribe lo siguiente:

Art. 20.—Los que omitan sacar patente en los plazos designados en el art. 17 ó que la tomen inferior al valor de la clase que, les pertenezca incurrirán en una multa igual al doble del valor de la patente que le corresponda ó de la suma en que hayan defraudado al Fisco; haciéndose efectivo el pago por la vía de apremio por el Juez de Paz respectivo, sin admitir excepciones de ninguna clase y á petición de la Oficina con el fin de que el importe de la patente, la multa y los gastos que la ejecución origine se realicen breve y sumamente en los efectos existentes en los establecimientos que adeuden la patente.

Art. 21.—Los contribuyentes morosos abonarán además de la patente y de la multa en que incurriesen, los gastos de la citación, acta y sentencia con mas ci diez por ciento del importe reclamado, que será aplicado al pago de los honorarios del Procurador de la Oficina.

Venciendo el 31 del corriente el plazo prefijado por la ley para munirse de las patentes de 1.<sup>a</sup> á 6.<sup>a</sup> clase (desde 5\$ á 50\$) esta Oficina en el interés de evitar perjuicios lo previene á los señores contribuyentes.

Minas, Diciembre 15 de 1884.

EL ADMINISTRADOR

Francisco Ferrer.

Dr. Luis S. Botana  
ABOGADO  
TIENE SU ESTUDIO EN LA CALLE  
LAVALLEJA N°. 87  
Club-Católico  
—MINAS—

DOCTOR  
EMILIO J. DE ARÉCHAGA  
Abogado

Tiene su estudio en la calle Cobollati  
Nº 105  
MINAS

D<sup>r</sup> FRANKLIN BAYLEY  
ABOGADO  
Tiene su estudio en la calle Rincon  
Número 230.  
MONTEVIDEO

Doctor

BUENAVENTURA S. RUS  
MÉDICO CIRUJANO  
Calle Reconquista Núm. 99.  
MONTEVIDEO

# LA UNION

**AVISO**  
Fonda Café y Billar  
D E  
Andrés Chibieri  
Calle Lavalleja esquina Ituzaingó.

El dueño de este establecimiento ofrece al pueblo y campañía un ativo servicio admidiendo pensionistas.

Cuenta con buenas comodidades para colocar caballos pues está dotado de una buena caballeriza y pasteria en su fondo.

**Almanaque**  
DE LA  
ASOCIACION RURAL  
PARA EL AÑO 1885

Este gran almanaque el mejor en su género consta de 348 páginas en las que el lector puede hallar datos instructivos y curiosos y muy en particular e agricultor, se halla en venta en la casa de los señores Sanchez Hermanos.

**GRAN NOVEDAD**  
Zapateria del Pobre  
Diablo  
D E  
CAYETANO FACHETTA

En esta acreditada casa se ha recibi un gran surtido de calzado varias clases abricado en el país y á la última medida. Los caballeros, señoras y señoritas que quieran calzar con elegancia y baratura no dejen de hacer una visita al *Pobre Diablo*, en la seguridad de retirarse complacidos. Para niños y niñas he mandado fabricar con materiales extra mil pares de zapatos, botas y botines recomendando su solidez á la vez que hermosa hechura.

Es intútil decir, que el dueño del establecimiento hace calzado de todas clases sobre medida y á gusto de los compradores á precios módicos.

No olviden, pues, hacer una visita á la zapateria del *Pobre Diablo*, situada en la calle 33 esquina Maldonado.

CAYETANO FALCHETTA.

**Diligencia de Montevideo á Minas**

MAYORAL—LAMAS  
Sale de Montevideo . . . 1, 9, 17, 25  
Sale de Micas . . . . . 5, 13, 21, 29

AGENCIAS

En Montevideo, Mensagerías Orientales, calle Uruguay esquina Florida.

En Minas, Don José Carrion Calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, Sastreña a Juventud Minuana.

Este itinerario regirá desde el 1º de Noviembre al 31 de Marzo de 1885.

**Diligencia de Montevideo á Treinta y Tres por Minas**

Sale de Montevideo . . . 7, 17 y 27  
Id. de Minas . . . . . 8, 18 y 28,  
Id. de Treinta y Tres . . 3, 13 y 23,

AGENCIAS

En Montevideo—Mensagerías Orientales, Calle Uruguay Esquina Florida.—En Minas—D. Caraciolo País. En Treinta y Tres—D. Eufemio Buenafama.

Tocando en los siguientes puntos: Valle Chico, Marmarajá, Tapes Chicos, Lanzarita, Cebollati, Achiras Gutiérrez y Paso Real de Corrales.

MAYORAL—BAUDILIO ORIOL.

**Solar en venta**

Se vende un solar de esquina, alambrado y con una pieza de materia. Calle 18 de Julio, esquina Colón.

Verse con don Leonardo del Puerto para tratar.

**PICHINCHA**  
APROVECHEN

Se vende una casa en la plaza de frutos y con frente á la calle 25 de Mayo, edificada con buenos materiales, tiene cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo y cercado el frente con ladrillo blanco. Per más señas en la misma casa ha habido negocio.

El que se interese por ella, puede verse con su dueño Antonio Fusco, edificada con buenos materiales, tiene algarrobo, cocina, varios árboles frutales, el terreno forma esquina.

**AVISO**  
Compañía Telefónica  
Minuana

Deseando establecer á la mayor brevedad posible, una red telefónica en esta Villa, se ruega á las personas que quieren utilizar este aparato, pasen por la calle Lavalleja Núm. 87 á enterarse de mas por menores de 5 a 7 p.m. Se atenderá todo pedido por escrito.

ARROSPIDE Y COMPAÑIA.

**La sarna en las Ovejas**

CURACION GARANTIDA  
POR MEDIO DEL  
Extracto de Tabaco Virgen.

MARCA—EL INDIO—REGISTADA

Para curar la sarna en la Ovejas.  
Clase superior y sin veneno

Este extracto se recomienda por sus buenas condiciones para curar la sarna de las ovejas sin causar ningún daño á os animales ni á las personas que lo emplean.

Recomiéndase además porque tiene más de doble fuerza que los conocidos hasta hoy, por una parte del extracto admite de 150 á 200 partes de agua; mientras que los ántes conocidos solo admiten de 60 á 100, los mejores, razon porque resulta mucho mas barato.

Se halla en venta en casa del abajo firmado, donde se darán explicaciones respecto al modo de emplearlo etc.

ISIDRO HELGUERA

**PILDORAS DE BLANCARD**  
HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desórdeos de Migraños, del Estómago y de los intestinos, asma, de impureza de la sangre es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad, ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por tanto fortaleciendo el Sistema por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que produce esta pildora en todas las dolencias de la mujer es realmente maravilloso.

**Ungüento Holloway**

Este es el mejor remedio conocido para males de PIERNAS del PECHO las HERIDAS antiguas las llagas y las úlceras, cualquiera que haya sido su duración y se frotan con el abundante la garganta y el pecho, no tardan en desaparecer los peores constipados y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorrídes, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rotulo en el Botón ó la Caja, para cerciorarse si la dirección 78 New Oxford Street, Londres, pues sino está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expiden las PILDRAS Y EL UNGUENTO DE HOLLOWAY falsificados para que se sirvan comunicarme los mismos, inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres. Depósito en Minas: Botica del SOL.

**D. Francisco A. Vi**

dal.

Calle 18 de Julio frente al Comer-

terio.

MONTEVIDEO

**Doctor**

DIEGO PÉREZ

MÉDICO CIRUJANO

Calle Maldonado Núm.

MINAS

**Vacuna A**

El Doctor Perez, ha recibido vacuna de exelente origen que ofrece al público en su casa ó en domicilios particulares

**JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN**  
ABOGADO

Calle Treinta y Tres 104.  
MONTEVIDEO

**DOCTOR ANTONIO J. RIUS**

ABOGADO

Calle del Rincón 227.  
MONTEVIDEO

ESTEBAN BELOU

PROCURADOR

Calle Olimar entre 18 de Mayo y Montevideo.

**PILDORAS DE BLANCARD**

**Aviso importante**

Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al ioduro feroso, llevan el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represión de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitación, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los fabricantes.

Farmaceutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

**PILDORAS DE BLANCARD**  
DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE



Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San Petersburgo, etc.



Estas Pildoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del Yodo y del Hierro, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los tumores, infartos, humores fríos, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la Clorosis (colores pálidos), la Leucorrhea (flujo blanco), la Amenorrea (menstruación nula ó insuficiente), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos más energicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA.— El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel e irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas Pildoras de Blancard, se debe exigir siempre el sello de la casa de planta reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pie de una etiqueta verde.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Blancard  
PHARMACIEN A PARIS  
RUE BONAPARTE, 40.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Práctivalvula

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el motivo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

**POBREZA**  
**DE LA**  
**SANGRE**  
VINO DE BELLINI

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fibrosis, Neuralgia, Palidez y regulariza la Circulación. Se la dirige con convicción especialmente a los Niños, á las Sancras de vacuna y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**GARGANTA**  
VOZ y BOCA  
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, los dolores perniciosos del Mercurio, Irritation que provoca el Tabaco, y especialmente á los Niños. Sancras de vacuna y las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial

Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

## LA UNION

### FONDA CAFE Y BILLAR

D E  
Salvador Place

Marmarajá esquina Cebollatí

Este establecimiento tan concurrido por personas de campaña puesto que ocupa un importante punto, ofrece al pueblo y campaña un activo servicio admitiendo pensionistas.

Cuenta con las mejores comodidades para colocar caballos pues está dotado de una hermosa caballeriza y pastelería en su fondo.

### CARPINTRIA DE Arostegui y Devitta

Hemos abierto nuestro taller de carpintería y ebanistería en la calle Solís Número

Mucha modicidad en los precios.

### SANCHEZ Hnos

TIENDA  
ALMACEN  
Y FERRETERIA

Calle 25 de Mayo esquina 18 de Julio

### MINAS

### ZAPATERIA

D E

JAIIME VALDÉ

Situada en la calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres plaza de la Libertad. Esmero, prontitud y baratura.

### Aviso

Se vende una casa compuesta de cinco piezas, techo de teja, el terreno es de cincuenta varas de frente por cien de fondo, dándole frente a la calle Cerro Largo, y por el costado con la calle Carapé. Para tratar con la Señora Doña Reginn P. de Silveira.—Calle Florida Número 28.

### FRANCISCO SUAREZ Procurador

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentos.

Calle Florida Núm. 30.  
MINAS

### IMPRENTA DE LA UNION -MINAS-

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos corrientes al ramo, como ser:

CARTELES—

FOLLETOS—

ETIQUETAS—

CIRCULARES—

PAGARÉS—

RECIBOS—

ESQUELAS FÚNEBRES—CUENTAS CORRIENTES—

RECIBOS TALONARIOS—CARTELONES—

PERIODICOS—MANIFESTOS—

etc. etc. etc.

CORRECCION PERFECTA—IMPRESION INMEJORABLE

ESMERO Y PRONTITUD

PRECIOS MÓDICOS

### COLEGIO

De las hermanas de Caridad de Nuestra Señorá del Huerto

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Calle Lavalleja Esquina Moldonado

Enseñanza Elemental

Religion, gramática, castellana, aritmética, geografía, cronología, astroonomía, historia, física, Francés e Italiano, dibujo labores, etc.

La clase pobre recibe las lecciones gratis.

Se admiten pupilas, medios pupilas y externas, a precios convencionales.

La sección labores, es extensamente variada, desde la sencilla costura hasta las más difíciles y complicadas confecciones de bordados y tejidos con oro y seda, etc.

La escritura comprende también las diversas formas caligráficas que se conocen.

### HOTEL ESPAÑOL

Cafe y Billar

DE GONZALES Y BERAZA

Situado en un importante local de la plaza Libertad, con frente á ésta y la calle de la Plata.

Los dueños de este establecimiento, arriban de hacer construir seis hermosas habitaciones destinadas al servicio del HOTEL, para aposentos, con sus frentes á la calle; cuenta con las mejores comodidades y ofrecen al público, un activo y esmerado servicio.

Posé, además, una buena caballeriza y pastelería.—Precios generales.

### ISIERA MELEGUERA

GRAN SURTIDO

DE

TIENDA,

ALMACEN,

FERRETERIA,

Y BARRACA DE

MADERAS

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA 33

MINAS

### JUAN DUASO

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público, que acaba de recibir un gran surtido tienda y almacén, los que se venden a precios muy reducidos.

### AL PÚBLICO

Nos hacemos un deber en participar á nuestros marchantes, y al público en general, que hemos recibido un excelente surtido en artículos de almacén, tienda y ferretería, que con el gran motivo de la crisis que atravesamos hemos resuelto hacer una gran rebaja en los precios ántes establecidos.

261-18 DE JULIO-261

Fijini y Lupi.

### MIGUEL CHAPE

ALMACEN

Y FERRETERIA

Calle 25 de Mayo

MINAS

### HOTEL DE LA PAZ

D E

PUERTO HERMANOS

Calle 81 de Julio, esquina 25 de Mayo

MINAS

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que á él concurren toda clase de comodidades.

Se reciben pasajeros y pensionistas.

Inmejorable servicio y modicidad en sus precios es lo que se ofrece á las personas que concurren al nuevo HOTEL.

NOTA—Se avisa á los troperos y demás personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pastelería donde podrán tener sus caballos con toda comodidad.

### BEDUCHAUD HERMANOS

177 Sarandi 177

### MONTEVIDEÓ

Casa introductora de

TIPOS, VIÑETAS, PAPEL IMPRENTA, CARTOLINA TARJETAS

APARATOS TIPOGRÁFICOS DE LOS MAS MODERNOS Y USADOS EN EL DIA  
Y DEMAS ENSERES RELATIVOS.